



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00042313- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. LUQUE, CECILIA INES en la que eleva su renuncia a los cargos que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 10 de marzo de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. LUQUE, CECILIA INES se desempeña en esta Facultad en un cargo de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta semiexclusiva por concurso en el Área FemGes del CIFFYH con vencimiento de su designación el 22-02-2029 y en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra "Literatura Latinoamericana I" en la Escuela de Letras" con vencimiento el 02-12-2025.

Que la Escuela de Ciencias de la Letras, el CIFFyH y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Prof. LUQUE, CECILIA INES, Legajo N° 34902, a los cargos de de Investigadora Formada a nivel de Profesora Adjunta semiexclusiva por concurso en el Área FemGes del CIFFYH con vencimiento de su designación el 22-02-2029 y en un cargo de Profesora Asistente simple por concurso en la cátedra "Literatura Latinoamericana I" en la Escuela de Letras", a partir del 10 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m

